



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 01 de agosto de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0264/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DGIPT/143/2022 de fecha 28 de julio de 2022, signado por la Directora General del Instituto de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Mtra. Laura América Pedraza Calderón, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Derechos Culturales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0110/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

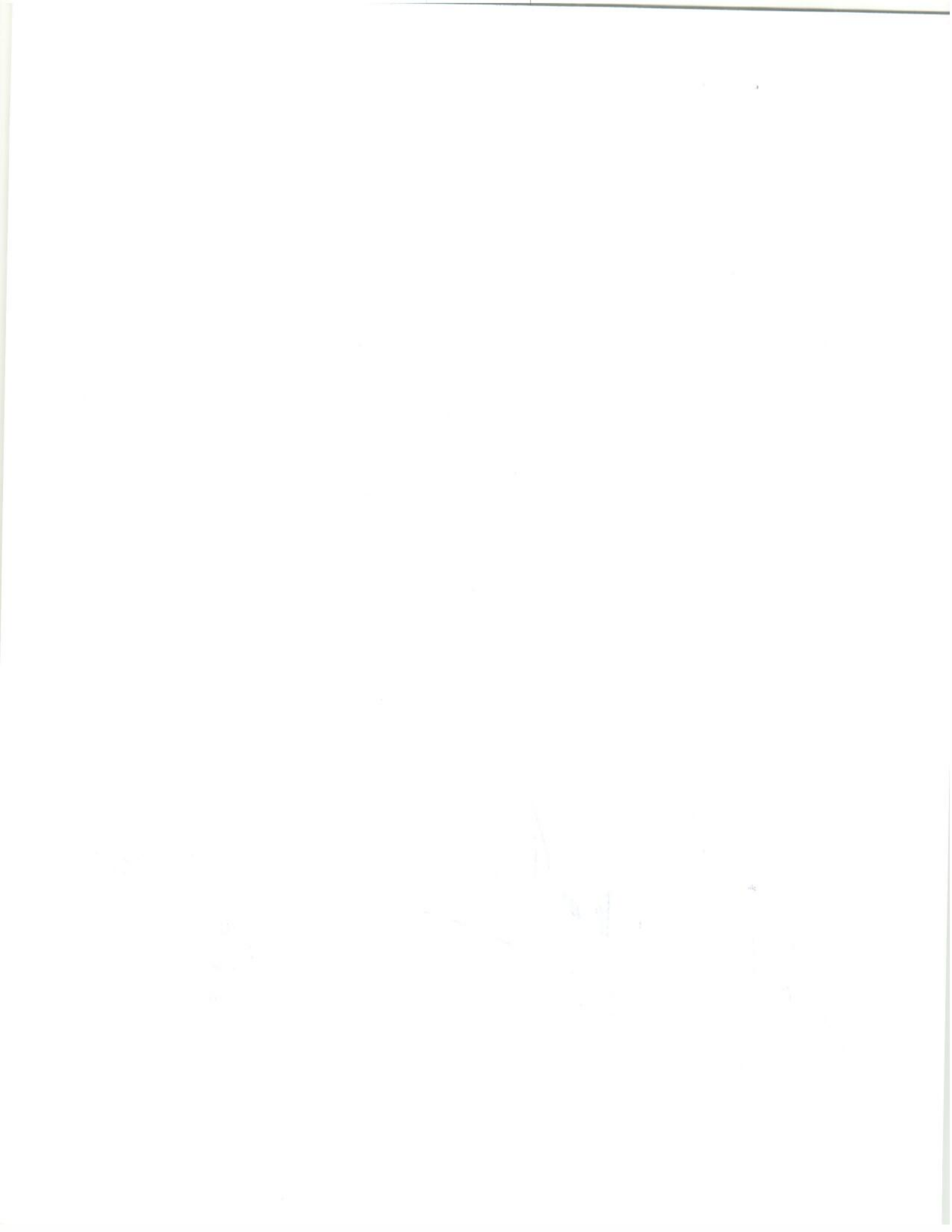
Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.e.p Mtra. Laura América Pedraza Calderón, Directora General del Instituto de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a, 28 de julio de 2022

SECTURCDMX/DGIPT/143/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

Le saludo con gusto y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00011.1/2022, en el que se solicita respuesta a la atención del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, el pasado 12 de enero del año en curso, donde se exhorta a la "Secretaría de Turismo y Cultura de la Ciudad de México a coordinar un plan de acción para reforzar la promoción y difusión de todos los lugares de patrimonio cultural y artístico, a fin de reactivar las actividades de ese sector en la Ciudad que disminuyó considerablemente sus actividades derivado de la pandemia por la enfermedad de la Covid-19."

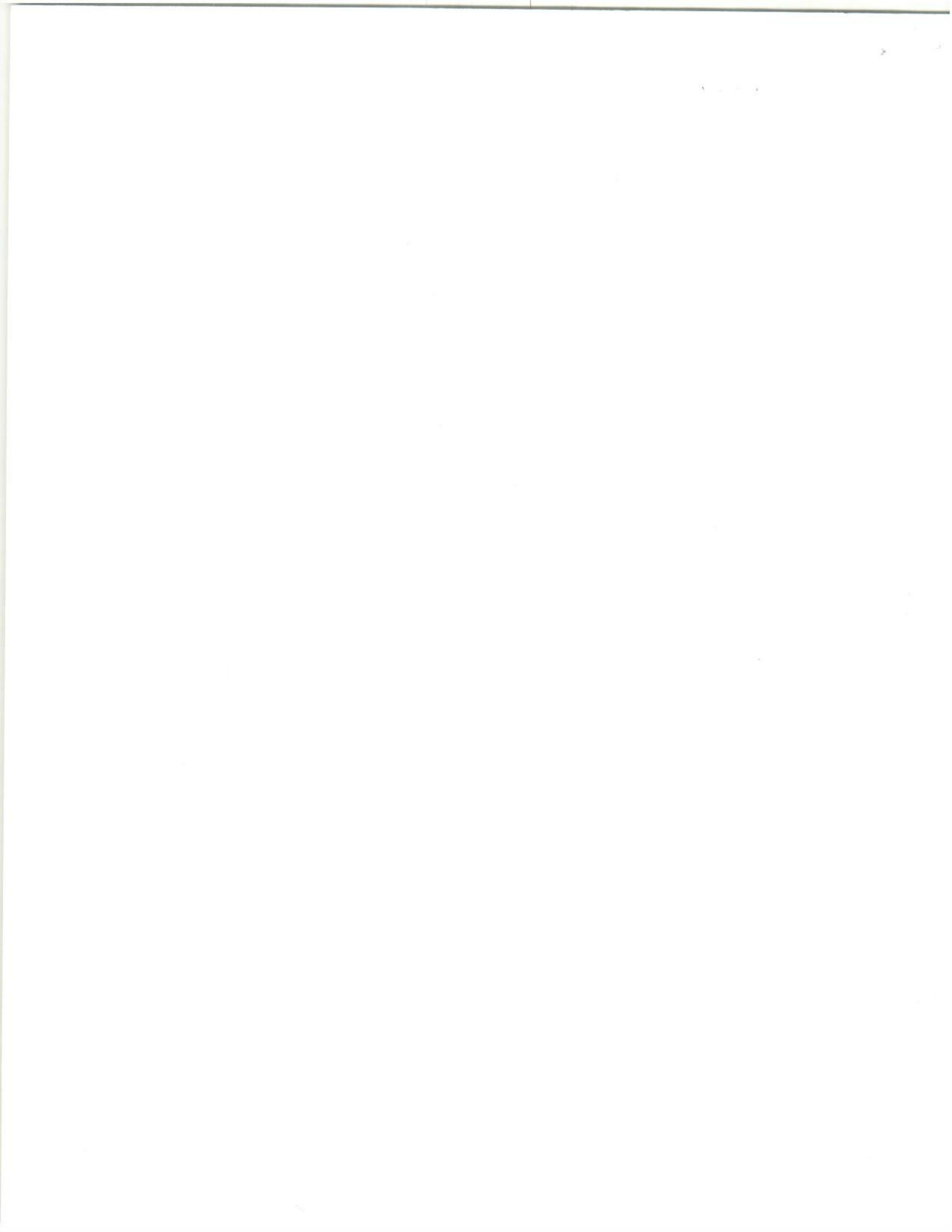
Para tal efecto la Secretaría de Turismo junto a la Secretaría de Cultura y de la mano de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México elaboramos la Cartelera Cultural, una herramienta a la altura de las exigencias del viajero y capitalino que desea tener a su alcance toda la oferta turístico-cultural que ofrece la Capital Cultural de América.

Dicha cartelera se encuentra albergada dentro del sitio [www.thecity.mx](http://www.thecity.mx) portal turístico que permite navegar de manera sencilla y eficaz desde cualquier dispositivo y por medio del micro sitio [www.cartelera.cdmx.gob.mx](http://www.cartelera.cdmx.gob.mx) ofrece una gran variedad de opciones entre las que podremos encontrar: Conciertos, Danza, Teatro, Actividades al aire libre, Museos, Exposiciones, Infantiles, Cine y más.

Mensualmente la Sub Dirección de Información y Contenidos Digitales de esta Secretaría mantiene reuniones con la Secretaría de Cultura para el armado y actualización de la oferta que se muestra en la cartelera a fin de que las distintas opciones que ofrece el sitio sean atractivas y actuales para la consulta de los visitantes de la Ciudad de México.

Anexo al presente imágenes del fácil proceso en el que se puede navegar por el sitio y el acceso y consulta de cada una de las opciones gastronómicas, culturales, recreativas, lúdicas y de esparcimiento que se ofertan en dicho sitio, es una gran variedad de espacios que poco a poco han recobrado la afluencia de turistas que visitan la ciudad de México con mayor seguridad, debido también a las grandes jornadas de vacunación que el gobierno encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, permitió acelerar la reactivación del sector turístico de nuestra ciudad.

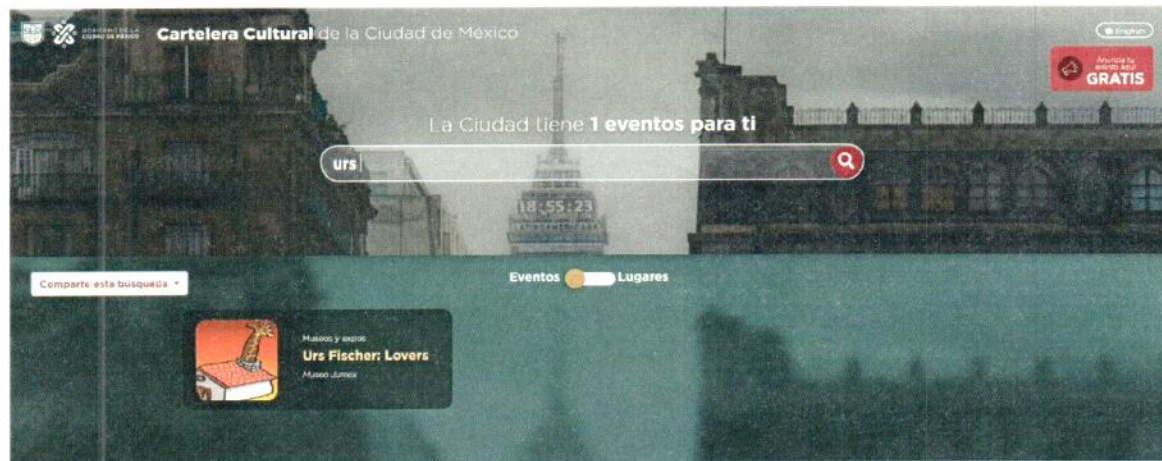


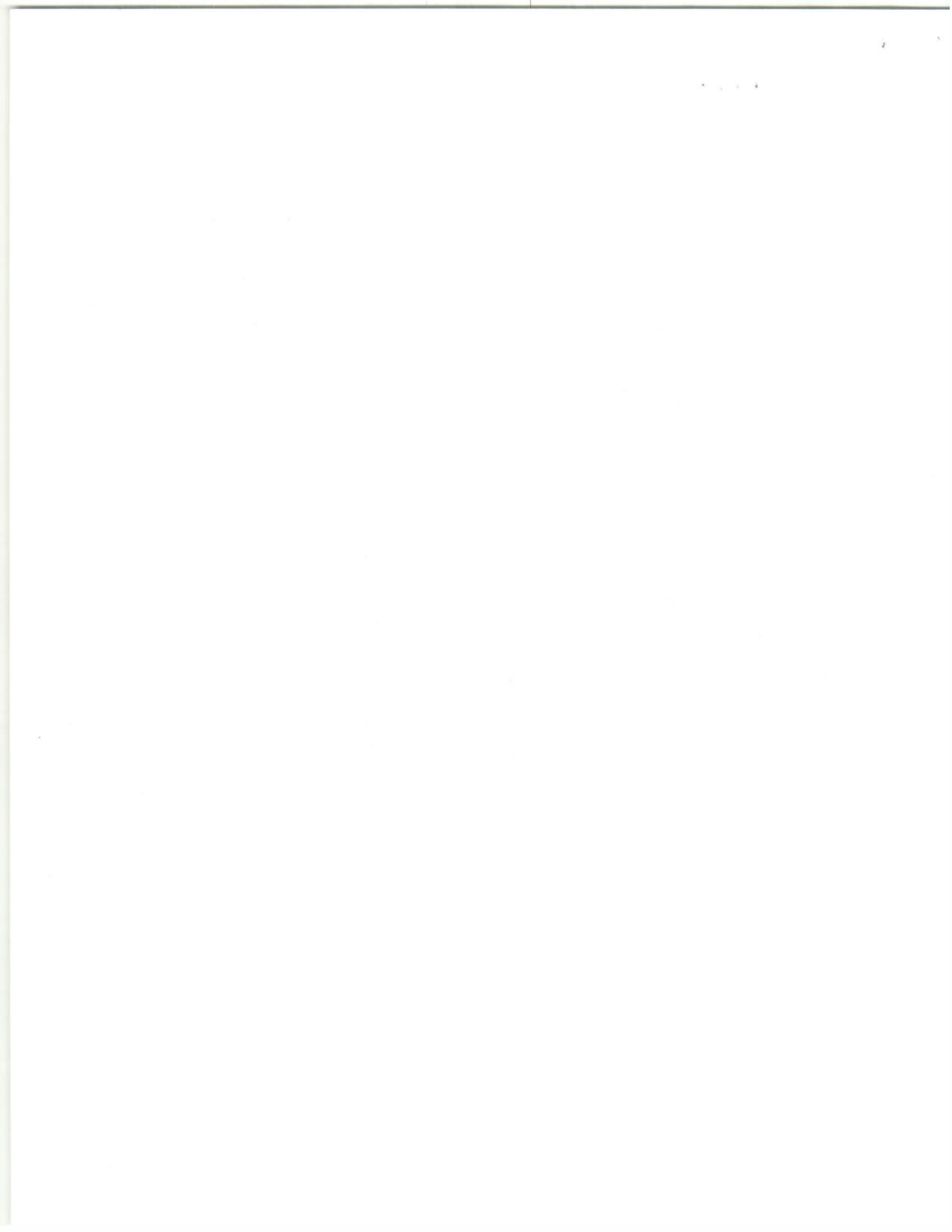






Con lo anterior se da cumplimiento al punto de acuerdo referido y para cualquier aclaración referente a las acciones que esta secretaría realiza en pro de la difusión del patrimonio, cultural y artístico de la Ciudad de México a través de la promoción turística a nivel nacional e internacional.







Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. LAURA AMÉRICA PEDRAZA CALDERÓN**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

C.c.p. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel.- Secretaria de Turismo de la Ciudad de México.  
Lic. Martha Susana Beteta Moreno.- Directora de Asuntos Jurídicos.- Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

VCT 0052



